14

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-00520**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 AGO 2021

De acuerdo con el incidente de nulidad que presentó el apoderado de la parte actora, tal solicitud se rechaza de plano, por cuanto el auto del 28 de mayo del 2021 cobró firmeza sin que presentará inconformidad alguna.

Resáltese que el estado fue publicado conforme lo establece el Decreto 806 en el portal WEB.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 083 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr